

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ivo Portabales González-Choren.—25.969.

**BUSSOL, S.A.**  
(Sociedad absorbente)  
**COMERCIO E INMUEBLES**  
**DE LAS ISLAS CANARIAS, S.A.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de la Sociedad Bussol, S.A. y Comercio e Inmuebles de las Islas Canarias, S.A., celebradas ambas el día 11 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción de la íntegramente participada, Comercio e Inmuebles de las Islas Canarias, S.A., por Bussol, S.A., con disolución y liquidación de la sociedad absorbida, y transmisión en bloque de su patrimonio total, derechos y obligaciones a la sociedad Bussol, S.A., que lo adquiere a título de sucesión universal.

La fusión se acordó con base en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 23 de abril de 2004, y al Balance de Fusión de cada una de las sociedades, cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Las operaciones realizadas por Comercio e Inmuebles de las Islas Canarias, S.A., a partir del día 1 de enero de 2004, se entenderán realizadas a efectos contables por Bussol, S.A.

Se hace constar, a tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2004.—Administradores sociales, doña María Dolores Sanz Bustillo y don Luis Solera Gutiérrez.—24.519.  
y 3.<sup>a</sup> 2-6-2004

**CADBURY SCHWEPPE BEBIDAS**  
**DE ESPAÑA, S. A.**  
(Sociedad absorbente)  
**DRINKA RIOJA, S. A. U.**  
**RIOBLANCO, S. A. U.**  
(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales y Universales de Accionistas de las citadas Compañías, domiciliadas en Madrid las dos primeras, y en Bilbao, la última, el día 24 de mayo de 2004, acordaron la fusión por absorción de «Drinka Rioja, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Rio Blanco, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Cadbury Schweppes Bebidas de España, Sociedad Anónima». Se hace constar el derecho que asiste a los Accionistas y Acreedores de las mencionadas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los Acreedores de

dichas sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—La Secretaria Consejera de «Cadbury Schweppes Bebidas de España, S. A.», doña Carmen Frowein López de Arenosa; el Administrador Solidario de «Drinka Rioja, S. A. U.», don Guillermo Álvarez Beascochea y el Administrador Único de «Rio Blanco, S. A. U.», don José Luis Acitores Villazán.—25.785.  
y 3.<sup>a</sup> 2-6-2004

**CAFÉS CASTEL,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de fecha 24 de mayo de 2004, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, avenida de Washington, 57, el próximo día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al año 2003, así como el informe de gestión y aprobación en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta y, en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a aprobación en el domicilio social y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 24 de mayo de 2004.—Ignacio López Bru, Presidente del Consejo de Administración.—26.037.

**CAJA MADRID**

*Subsanación error del anuncio de emisión de Bonos Caja Madrid vencimiento 04/2006*

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con domicilio en Madrid, plaza de Celenque, 2, hizo pública, mediante el anuncio de fecha 31 de marzo de 2004 publicado en el BORME número 62, la emisión de Bonos Caja Madrid, vencimiento 04/2006, por importe de 750.000.000 de euros, mediante la puesta en circulación de 7.500 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. La emisión se realiza bajo el folleto reducido de Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de septiembre de 2003, completado por el Folleto Continuo inscrito también el 4 de septiembre de 2003.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con el fin de corregir el error detectado en el anuncio de la emisión de referencia publicado en el BORME arriba señalado realizó una subsanación de dicho anuncio en el BORME número 100, de 26 de mayo de 2004, en virtud del cual hizo constar que la primera liquidación correspondiente a la emisión de referencia es el 5 de julio de 2004.

Además de la subsanación señalada, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid realiza en la presente publicación una nueva subsanación y hace constar que las liquidaciones trimestrales serán los días 5 de enero, abril, julio y octubre, en lugar de los días 5 de marzo, junio, septiembre y diciembre como consta en el anuncio de fecha 31 de marzo de 2004.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Fernando Cuesta Blázquez, Director del Departamento de Emisiones.—27.846.

**CALAS DEL MEDITERRÁNEO,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Marqués de Riscal, 2-1.º izquierda, a las doce horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—26.159.

**CALLE C. SAIZ**  
**DE OTERO P. 13, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual a celebrar en el Centro Pignatelli, paseo Constitución, 6, sala 21, planta 2.<sup>a</sup>, el día 23 de junio de 2004, a las veinte horas, y a la misma hora el día 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria (en caso de que no se pudiese celebrar la primera) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en la sede social los documentos objeto de aprobación y los informes preceptivos, pudiendo obtener copia gratuita de todos ellos.

En Zaragoza, 20 de mayo de 2004.—El Presidente, don Mariano Franco Ferrer.—27.018.

**CAMPING VILLASOL, S. A.**  
(Sociedad absorbente)

**TORCASE, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**Sociedad absorbida**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y dis-

posiciones concordantes, se hace público que, en fecha 17 de mayo de 2004, la Junta General de Accionistas de la entidad Camping Villasol, Sociedad Anónima, y el Accionista único de la sociedad Torcase, Sociedad Anónima Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Camping Villasol, Sociedad Anónima, de Torcase, Sociedad Anónima Unipersonal, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida. Dado que la Sociedad absorbente es titular del 100 por 100 del capital social de la Sociedad absorbida, no se ha producido el canje de las acciones de dichas sociedades, por lo que no ha procedido ampliación de capital en la Sociedad absorbente conforme al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reseñada fusión se aprobó de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de fusión, redactado y suscrito por todos los administradores con fecha 20 de abril de 2004, y depositado en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 5 de mayo de 2004. Se aprobaron como Balances de fusión, en ambas sociedades, los cerrados a 31 de diciembre de 2003. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores, que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Benidorm (Alicante), a, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único de Camping Villasol, Sociedad Anónima, y Torcase, Sociedad Anónima Unipersonal, Gestoman, Sociedad Limitada, representada por D. Fransico Selles Llorca.—26.422. 2.ª 2-6-2004

### CAMPOS 1925, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 22 de Junio 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y el día 23 de Junio 2004 a la misma hora para segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 diciembre 2003, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Marcha de la Compañía, informe del señor Presidente. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Modificación de los artículos 16, 28, y 30 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—Consejero Delegado: Alfredo Miró Coll.—26.976.

### CANARIAS EXPLOSIVOS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Cueva Bermeja, vía de servicio de la Autoridad Portuaria, parcela 14, Santa Cruz de Tenerife, el día 19 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y, de

no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores del Orden del Día.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales efectos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2003.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2004.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, don Javier Pera Madrazo.—27.625.

### CANTALAPIEDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 17 horas, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, plaza España, 6, 1.º, oficina 13-14, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas para el ejercicio 2004 y ratificación del nombramiento de Auditor del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Levantamiento de acta notarial de la Junta General.

Se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas, la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuitos.

Valladolid, 21 de mayo de 2004.—El Administrador único, Valentín Cantalapedra Hernández.—25.531.

### CAOBAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional II, kilómetro 60, Taracena (Guadalajara), el próximo 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta

de aplicación de resultados, Memoria e informe de gestión del ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga, en su caso, de nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta que se convoca.

Guadalajara, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Peris Orrios.—27.012.

### CAPOSA LABELS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de mayo de 2004, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance de disolución, que es también el final de la Compañía.

|   | Euros            |
|---|------------------|
| <b>Activo:</b>                                |                  |
| Accionistas por desembolsos no exigidos ..... | 45.075,91        |
| Tesorería .....                               | 15.088,82        |
| <b>Total Activo .....</b>                     | <b>60.164,73</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                |                  |
| Capital .....                                 | 60.101,21        |
| Diferencia redondeo euro .....                | 0,02             |
| Ingresos anticipados .....                    | 63,50            |
| <b>Total Pasivo .....</b>                     | <b>60.164,73</b> |

Barberà del Vallès, 20 de mayo de 2004.—El Liquidador único, señor Jaume Puigbò Vila.—26.947.

### CARBURANTS DOS, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía, celebrada en el domicilio social el día 15 de mayo de 2004, se acordó por unanimidad:

#### Orden del día

Primero.—Reducir el capital social a cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas sociales y el aumento simultáneo de capital social en la cantidad de 150.000,00 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 1.500 participaciones sociales de valor nominal cada una 100 euros, números 1 a 1.500, ambos inclusive.

Y de conformidad con el acuerdo de aumento de capital acordado anteriormente, se comunica a todos los socios de la sociedad que queda abierto el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio para poder ejercer el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las participaciones de nueva creación.

Tàrrega, 27 de mayo de 2004.—La administradora, Maria Montserrat Boncompte Salvadó.—27.850.

### CARNICEIROS DO XALLAS-BARBANZA, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en su reunión de fecha 20 de febrero de 2004, acordó convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de Junio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda el día 29 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente